

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RESOLUCIÓN N° 196  
Ocho (08) de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Por la cual se prorroga un nombramiento, en razón a una incapacidad laboral.  
El suscrito Magistrado del Tribunal Administrativo de Santander, en uso de atribuciones de que trata el numeral 4 del artículo 131 de la ley 270 de 1996,

CONSIDERANDO

1-. Que mediante Resolución N° 194 de fecha 02 de noviembre de 2016 se nombró como PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16, a la Doctora MAYRA ALEJANDRA VERGEL DE LA ROSA, identificada con C.C. No. 1.098.675.014 de Bucaramanga (S) hasta el siete (07) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), en razón a la incapacidad laboral presentada por la Doctora **AMANDA ELIZABETH PALACIO JORDAN**.

2-. Que la Doctora **AMANDA ELIZABETH PALACIO JORDAN** identificada con C.C. 37.546.625 de Bucaramanga (s) presentó incapacidad laboral a partir del 08 de noviembre de 2016 hasta el 14 de noviembre de la presente anualidad.

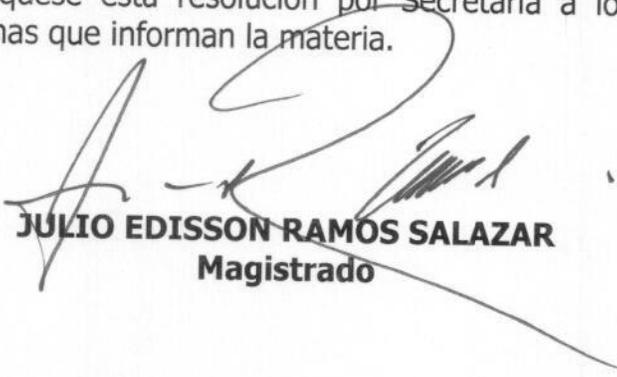
2-.Que a fin de garantizar el servicio permanente de la Administración de Justicia se hace necesario proveer dicho cargo; para lo cual se dispondrá prorrogar el nombramiento realizado a la Doctora **MAYRA ALEJANDRA VERGEL DE LA ROSA**, identificada con C.C. No. 1.098.675.014 de Bucaramanga (S).

En consideración con lo expuesto,

RESUELVE

**Primero.** PRORROGAR EL NOMBRAMIENTO realizado a la doctora **MAYRA ALEJANDRA VERGEL DE LA ROSA**, identificada con C.C. No. 1.098.675.014 de Bucaramanga (S), en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16** a partir del ocho (08) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), y hasta el quince (15) de noviembre de dos mil dieciséis (2016); conforme a lo dispuesto en la incapacidad que se anexa.

**Segundo.** Comuníquese esta resolución por Secretaría a los interesados, de acuerdo con las normas que informan la materia.

  
**JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR**  
Magistrado